

## **Aprobado el plan de activación de la eficiencia energética en los edificios de la Administración General del Estado**

A lo largo del proyecto Enerbuilding, que terminó en octubre de 2009, se intentó llamar la atención sobre el progresivo incremento de los gastos relacionados con el consumo energético en los edificios de la Administración Pública. Se subrayó la necesidad de ejercer un papel ejemplarizante por parte de los organismos públicos frente a los consumidores, esforzándose más para contribuir a un uso eficiente de la energía, reduciendo la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y obteniendo así un importante ahorro económico en el gasto público y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Todo eso se realizó a través de una campaña de información, de la publicación de una guía y la organización de varias conferencias dirigidas preferentemente a los representantes de la Administración Pública.

Finalmente, con una resolución del 14 de enero de 2010 publicada en el BOE, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, aprobó el plan de activación de la eficiencia energética en los edificios de la Administración General del estado. La resolución menciona de manera muy clara la Directiva 2006/32/CE, sobre el papel ejemplarizante del sector público en *“...la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética y en la promoción de la contratación de servicios energéticos”*. El Plan tiene el objetivo de alcanzar el 20% de ahorro energético en 330 centros consumidores de energía de la Administración General del Estado en el 2016 mediante *“...la realización de medidas de ahorro y eficiencia energética, bajo la modalidad de contratos de servicios energéticos, realizadas por empresas de servicios energéticos”*.

La selección de los centros consumidores de energía se basará en la superficie (superior a 30.000 m<sup>2</sup>) y consumo (superior a 400.000 euros al año) y la coordinación y seguimiento del Plan será responsabilidad de cada Ministerio con el apoyo del IDAE.

**CECU**

